

BANAROYAL S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banaroyal S. A., fue constituida el 03 agosto del 2012 y su actividad principal es la siembra, cultivo y cosecha de banano, el cual se vende principalmente a una compañía relacionada local. Para el desarrollo de sus actividades, la Compañía es propietaria de 670 hectáreas de terreno distribuidas en las haciendas Blanca Rosa e Isabel María, ubicadas en el cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos. Al 31 de diciembre del 2018, se encontraban en producción aproximadamente 481 hectáreas de banano. Su domicilio principal es Av. Las Monjas #10 y Av. Carlos Julio Arosemena frente al C.C. Aventura Plaza en la ciudad de Guayaquil.

Para el desarrollo de sus operaciones, la Compañía se basa en un calendario bananero que consta de 13 periodos anuales compuestos de 4 semanas cada uno.

El crecimiento de una planta de banano desde que inicia el manejo de la nueva madre hasta la cosecha del racimo de banano es de 32 semanas en promedio, pudiendo alargarse 1 o 2 semanas dependiendo de las condiciones exógenas y endógenas alrededor de la plantación. En promedio, una planta de banano se desarrolla en 20 semanas, a partir de ese momento brota una bellota (inicio de formación del banano), la cual se transforma en racimo de banano entre 12 a 14 semanas; en este punto, el racimo de banano se encuentra en condiciones óptimas para la cosecha.

Durante el año 2018, la Compañía efectuó la venta de aproximadamente 1,259,885 cajas de banano (Año 2017 - 1,527,459), las cuales fueron comercializadas principalmente a una compañía relacionada local.

El principal accionista de la Compañía es Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A: UBESA, entidad domiciliada en Ecuador, propietaria del 99.99% del paquete accionario. La controladora final de la Compañía es Dole Food Company Inc., entidad constituida en Estados Unidos. Adicionalmente, en el Ecuador la Compañía forma parte de un conglomerado de compañías denominado Grupo Dole Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

La Compañía evaluó los efectos y se acogió a esta disposición transitoria y consecuentemente no se restableció información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos así como su impacto sobre los estados financieros consolidados son descritos más adelante.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía debió evaluar sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la aplicación de estos requerimientos de NIIF 9 se debió realizar a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- la Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- la Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros no incluyen instrumentos de deuda o de patrimonio a los cuales pueda aplicar esta elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha; y concluyó que los activos financieros correspondientes a cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero

adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía evaluó el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros y el resultado de la evaluación es el siguiente:

- El 99% de los ingresos de la Compañía corresponden a ventas de banano a su compañía relacionada local; las cuales, de acuerdo con disposiciones legales, deben ser canceladas en un plazo máximo de 8 días; por lo que la Administración considera que el riesgo de crédito está mitigado y no es necesario que se realice el análisis de pérdida esperada.
- Respecto a las ventas con terceros (ventas de banano rechazo), al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no presenta saldos significativos de cuentas por cobrar comerciales por las referidas ventas y debido a que estas cuentas por cobrar son de rápida recaudación, la Administración considera que el riesgo de crédito no sería material y no ha sido necesario que se realice el análisis de pérdida esperada.

Adicionalmente, si la Compañía identifica algún incumplimiento en las cuentas por cobrar a terceros, determinará la provisión para cuentas incobrables aplicando su política anterior de acuerdo con NIC 39, mediante el uso de una matriz de provisión cuyo enfoque principalmente consiste en aplicar tasas de provisión del 100% de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 180 días; el resultado se comparará con la pérdida esperada determinada mediante el uso del enfoque simplificado con el objetivo de evaluar si el saldo de la provisión de cuentas incobrables continúa siendo apropiado a la fecha de evaluación.

- Todos los saldos de bancos son evaluados como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte debido a que se mantienen en instituciones bancarias internacionales de prestigio.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el

valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

El referido cambio en la medición de pasivos financieros no ha tenido efectos en los estados financieros adjuntos ya que estos pasivos se miden al costo amortizado.

d) Contabilidad general de cobertura

Los nuevos requisitos de contabilidad general de cobertura mantienen los tres tipos de contabilidad de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, ampliando específicamente los tipos de instrumentos que cumplen los requisitos para los instrumentos y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, la prueba de efectividad ha sido sustituida por el principio de "relación económica". La revaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida. También se han introducido mejoras en los requerimientos de revelación sobre las actividades de administración de riesgos

La Compañía no aplica contabilidad de cobertura, por lo tanto, la aplicación de los requerimientos de contabilidad de cobertura NIIF 9 no ha tenido impacto en los resultados del año y la situación financiera de la Compañía para el año corriente y / o años anteriores.

e) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

Tal como se indica en la nota 1, los ingresos de la Compañía provienen de la venta de banano; los cuales son reconocidos cuando el control de los bienes es transferido al cliente o en función de la prestación del servicio. Por lo tanto, el tratamiento según NIC 18 continúa siendo apropiado bajo NIIF 15.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos no devengados" e "Ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice

descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos.

Las políticas contables de la Compañía para sus ingresos se describen en detalle en la nota 3. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto en la posición financiera y o el desempeño financiero de la Compañía.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos

y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado separados de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado separado de resultado
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo separado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor, la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables por US\$76,000. Los compromisos antes mencionados no incluyen pagos anticipados de arriendo.

La Compañía realizó la evaluación preliminar de la aplicación de esta norma, considerando los contratos de arrendamientos existentes que cumplan con los requerimientos de NIIF 16 a la fecha de la referida evaluación; y concluyó que esta norma no tendría un efecto material en los estados financieros adjuntos en razón que no existen contratos de arrendamiento vigentes cuyos importes sean relevantes en relación con el contexto general de los estados financieros. En el año de aplicación se realizará la evaluación final para concluir sobre el impacto definitivo en los estados financieros adjuntos, si hubieren.

Los impactos de la aplicación de esta norma serán revisados por la Administración de la Compañía al momento de la suscripción de contratos de arrendamientos.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que una compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene arrendamientos financieros en la que participe como arrendador o arrendatario o arrendamientos operativos en los cuales actúe como arrendador.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han

modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la remediación establecida en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, debido a que el impuesto a las ganancias es determinado de acuerdo al impuesto único bananero sobre los ingresos facturados y no sobre la ganancia tributaria, como se indica en la nota 3.7.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades y equipos que son medidos al valor razonable y por las obligaciones por beneficios a empleados que son valorizadas con base en métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Inventarios - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor y son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios de insumos agrícolas y materiales incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función del inventario que no ha tenido rotación en 180 días o más y la probabilidad de uso en la producción y cultivo de banano.

3.5 Propiedades y equipos

3.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

3.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubieren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.5.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipos, excepto por terrenos y plantaciones de banano, son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de propiedades y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos. Una disminución del valor en libros de la revaluación de propiedades y equipos es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de propiedades y equipos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

3.5.4 Métodos de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada por la Administración y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Estructuras	10 - 60
Plantaciones de banano	20
Maquinarias y equipos	10 - 25
Equipos de computación y comunicación	3 - 10
Sistema de riego, drenaje y cable vía	10 - 30
Vehículos	5

3.5.5 Retiro o venta de propiedades y equipos - Una partida de propiedades y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.5.6 Deterioro del valor de propiedades y equipos - Al final de cada período, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus propiedades y equipos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de existir alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía revaluó sus propiedades y equipos y determinó deterioro por US\$92,605.

3.6 Activo biológico - Representa los racimos de banano en desarrollo, se miden al valor razonable menos los costos de cosecha, empaque y gastos de traslado hasta el punto de venta. El valor razonable se determina utilizando como metodología de valoración, el enfoque de mercado.

El enfoque de mercado es una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares).

Las ganancias o pérdidas surgidas por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico se incluyen en la ganancia o pérdida neta del periodo en que surjan.

3.7 Impuesto corriente – Se reconoce como gasto en el resultado del ejercicio y es equivalente al impuesto único bananero, el cual se calcula aplicando las tarifas determinadas por el SRI en el Reglamento de la LORTI en base al rango de número de cajas vendidas por semana sobre el total de ventas de banano y se cancela mensualmente.

3.8 Provisiones – Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.9 Beneficios a empleados

3.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizada al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

3.9.2 Participación a trabajadores – Mediante Registro Oficial No. 483 de abril 20 del 2015 se promulgó la Ley orgánica para la justicia laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar, la misma que incluye, entre otros aspectos laborales, la unificación de utilidades. Consecuentemente, a partir del año 2015, la Administración del Grupo Dole Ecuador decidió acogerse a

la distribución unificada de las utilidades; por lo que cada una de las entidades del Grupo reconoce un pasivo por este concepto, mientras que el gasto lo reconocen de forma proporcional aquellas entidades del Grupo que generen utilidad al cierre de cada año. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales. La unificación de este beneficio se realiza en base al acuerdo ministerial n° 2016-035 emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales en agosto del 2016.

3.9.3 Bonificaciones – La Compañía reconoce un pasivo para bonos a sus empleados, incluyendo a los principales ejecutivos. La base tomada para el cálculo de los referidos bonos está en virtud del cumplimiento de los objetivos y metas empresariales. En el caso de los bonos ejecutivos, estos son aprobados por su Casa Matriz.

3.10 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Los ingresos son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la venta de banano; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

La Compañía reconoce una cuenta por cobrar bajo el término de negociación FAS, es decir cuando la fruta se encuentra en el puerto lista para ser embarcada ya que representa el momento en el cual se transfiere el control de los bienes y el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Por la naturaleza de los productos, no existe historia de devoluciones, en consecuencia, la Compañía no contabiliza un pasivo por reembolso por aquellos productos que se estiman sean devueltos por los clientes.

3.11 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.13 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de

activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

3.14 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los activos financieros que posee la Compañía medidos al costo amortizado es como sigue:

Efectivo y banco - Representa activos financieros líquidos y depositados en cuenta corriente de un banco local.

Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen principalmente cuentas por cobrar a compañías relacionadas y clientes terceros, las cuales son registradas a su valor razonable y son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Otros activos financieros - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluye notas de crédito desmaterializadas emitidas por el Servicio de Rentas Internas, generalmente para ser compensadas o canjeadas con valores en efectivo; las cuales son registradas a su valor razonable y son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor, si hubiere. Se clasifican en activos corrientes, ya que la Compañía utiliza estos documentos para la cancelación permanente de impuestos.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros, distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por cobrar no incluyen provisión para cartera de dudosa recuperabilidad, debido a que aproximadamente el 99% de las ventas de la Compañía se realizan con una compañía relacionada local, la cual transfiere los valores correspondientes de estas compras en un plazo máximo de 8 días, de acuerdo a lo requerido por disposiciones legales. Adicionalmente, tal como se explica en la nota 1, la Compañía forma parte del Grupo Dole Ecuador, el cual, en caso de existir alguna pérdida o riesgo de incobrabilidad de saldos entre compañías relacionadas, la Casa Matriz proporcionaría el apoyo financiero necesario para cubrir las obligaciones.

Para cuentas por cobrar a clientes terceros, si la Compañía identifica algún incumplimiento, determinará la provisión para cuentas incobrables aplicando su política anterior de acuerdo con NIC 39, mediante el uso de una matriz de provisión cuyo enfoque principalmente consiste en aplicar tasas de provisión del 100% de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 180 días; el resultado se comparará con la pérdida esperada determinada mediante el uso del enfoque simplificado con el objetivo de evaluar si el saldo de la provisión de cuentas incobrables continúa siendo apropiado a la fecha de evaluación.

(i) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, La Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 180 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

(ii) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los covenants (acuerdos financieros) por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Tal como se explica en la nota 2, la Compañía no posee cuentas por cobrar comerciales significativas; por lo que la determinación de la pérdida esperada no ha sido necesaria.

Sin perjuicio de lo anterior, al menos anualmente, la Administración evaluará el deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales mediante la aplicación de su política contable interna que se describe a continuación; cuyo importe se comparará con la determinación de la pérdida esperada de acuerdo con NIIF 9; y se establecerá si el saldo de la provisión de cuentas incobrables continúa siendo apropiado a la fecha de cada evaluación.

Las cuentas por cobrar son evaluadas, entre otros, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Se constituye en función de una matriz de provisión cuyo enfoque principalmente consiste en aplicar tasas de provisión del 100% de las cuentas por cobrar locales con una antigüedad mayor a 180 días. Los cuales son considerados irrecuperables.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.15 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Los principales pasivos financieros medidos al costo amortizado son las cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas, cuyos términos son a corto plazo y no poseen componente de financiamiento.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

La Administración ha efectuado el proceso de aplicación de las políticas contables y no se ha identificado juicios críticos que tuvieran un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración – Para efectos de información financiera el activo biológico de la Compañía se valora a su valor razonable; así como propiedades y equipos cuya medición al 31 de diciembre de 2018 es bajo el modelo de revaluación.

Al estimar el valor razonable de un activo, la Compañía utiliza datos observables en el mercado en la medida en que esté disponible; la Administración de la Compañía es la encargada de establecer las técnicas de valoración adecuadas y variables del modelo.

Información acerca de las técnicas de valoración en la determinación del valor razonable de los distintos activos y pasivos se describen en las notas 3.5 y 3.6.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos – Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

5. INVENTARIOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Banano	96,913	71,634
Insumos agrícolas	12,612	68,169
Suministros y materiales	131,845	92,575
Provisión por obsolescencia	<u>(9,786)</u>	<u>(25,906)</u>
Total	<u>231,584</u>	<u>206,472</u>

Al 31 de diciembre de 2018:

- **Banano** - Representa 16,326 (Año 2017 – 11,469) cajas de banano ubicadas en puerto, las cuales fueron vendidas a su compañía relacionada Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA en la primera semana de enero del 2019.
- **Insumos agrícolas, suministros y materiales** – Incluyen principalmente fertilizantes y fungicidas por US\$35,862 y materiales agrícolas por US\$16,241, los cuales serán utilizados en los procesos de producción de banano.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	15,134,713	14,583,786
Depreciación acumulada	<u>(496,126)</u>	<u>(2,086,733)</u>
Total	<u>14,638,587</u>	<u>12,497,053</u>
<i><u>Clasificación:</u></i>		
Terrenos	4,851,223	4,851,223
Plantaciones de banano	2,563,245	2,657,389
Estructuras	2,036,599	2,388,675
Sistema de riego y drenaje	3,519,903	1,955,349
Maquinarias y equipos, muebles y enseres	927,110	413,429
Cableado vial y aéreo	708,565	187,895
Vehículos, muebles y enseres, equipos de computación y comunicación	<u>31,942</u>	<u>43,093</u>
Total	<u>14,638,587</u>	<u>12,497,053</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Plantaciones de banano</u>	<u>Estructuras</u>	<u>Sistema de riego y drenaje ... (en U.S. dólares) ...</u>	<u>Maquinarias y equipos, muebles y enseres</u>	<u>Cableado vial y aéreo</u>	<u>Vehículos, equipos de computación y comunicación</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2017	4,851,223	2,445,385	2,959,520	2,343,858	835,089	213,434	66,002	27,024	13,741,535
Adquisiciones		334,274	12,969	406,954		45,953		42,101	842,251
Activación			23,645		35,000		10,480	(69,125)	
Diciembre 31, 2017	4,851,223	2,779,659	2,996,134	2,750,812	870,089	259,387	76,482		14,583,786
Adquisiciones		38,427	432,914			873	3,571		475,785
Reclasificación			66,389	(66,389)					
Baja							(3,639)		(3,639)
Eliminación por revalúo			(3,206,796)	(2,684,423)	(870,089)	(260,260)	(11,840)		(7,033,408)
Revalúo			1,770,877	3,647,058	966,466	721,952	5,836		7,112,189
Diciembre 31, 2018	4,851,223	2,818,086	2,059,518	3,647,058	966,466	721,952	70,410		15,134,713
<u>Depreciación acumulada:</u>									
Enero 1, 2017			(470,357)	(561,077)	(385,356)	(50,148)	(19,312)		(1,486,250)
Depreciación		(122,270)	(137,102)	(234,386)	(71,304)	(21,344)	(14,077)		(600,483)
Diciembre 31, 2017		(122,270)	(607,459)	(795,463)	(456,660)	(71,492)	(33,389)		(2,086,733)
Depreciación		(132,571)	(92,989)	(281,314)	(82,891)	(27,602)	(12,921)		(630,288)
Baja							1,847		1,847
Eliminación por revalúo			677,529	949,622	500,195	85,707	5,995		2,219,048
Diciembre 31, 2018		(254,841)	(22,919)	(127,155)	(39,356)	(13,387)	(38,468)		(496,126)

Propiedades y equipos registrados al valor razonable - Un perito independiente realizó el avalúo sobre las propiedades y equipos de la Compañía para determinar su valor razonable. El avalúo, el cual fue hecho con base en las Normas Internacionales de Valoración, fue determinado con base en el enfoque de mercado comparable que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades y equipos similares. La fecha de vigencia del avalúo es el 31 de diciembre de 2018. Tal como lo indica la NIC 16, la Administración de la Compañía ajustó el importe en libros al importe revaluado mediante la eliminación de la depreciación acumulada contra el importe en libros bruto de los activos en la fecha de revaluación. Consecuentemente, la Administración de la Compañía reconoció en el resultado del año US\$92,605 y US\$125,807 por pérdida por deterioro y baja de activos; respectivamente y en otros resultados integrales un superávit por revaluación por US\$2.5 millones.

En caso de que las propiedades y equipos de la Compañía hubiesen sido medidos sobre la base del costo histórico, los saldos en libros hubieran sido los siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Terrenos	4,851,223	4,851,223
Plantaciones de banano	2,563,246	2,657,389
Estructuras	2,763,468	2,388,675
Sistema de riego y drenaje, cableado vial y aéreo	1,804,673	2,143,244
Maquinarias y equipos	342,684	413,429
Vehículos, muebles y enseres, equipos de computación y comunicación	<u>31,950</u>	<u>43,093</u>
Total	<u>12,357,244</u>	<u>12,497,053</u>

7. ACTIVO BIOLÓGICO

Al 31 de diciembre del 2018, representa 263,985 (año 2017 – 214,087) racimos de banano en desarrollo, los cuales estarán listos para ser cosechados en un período de 1 a 13 semanas. El valor razonable del activo biológico fue determinado utilizando un enfoque de mercado, en el cual se utilizaron los siguientes datos de entrada:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Número de racimos en crecimiento	263,985	214,087
Número de cajas/racimos	304,763	283,772
USD por caja de 22XU	<u>6.27</u>	<u>6.94</u>

Determinación – Valor razonable Cajas/racimo en desarrollo:

Venta	1,912,053	1,970,084
Costos para completar la venta	<u>(1,320,481)</u>	<u>(1,253,387)</u>
Valor razonable	<u>591,572</u>	<u>716,697</u>

Los movimientos del activo biológico fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldo al comienzo del año	716,697	780,085
Ajuste medición de activo biológico	<u>(125,125)</u>	<u>(63,388)</u>
Saldo al final del año	<u>591,572</u>	<u>716,697</u>

8. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Compañías relacionadas, nota 15	4,463,561	2,792,070
Proveedores	<u>386,091</u>	<u>343,047</u>
Total	<u>4,849,652</u>	<u>3,135,117</u>

Al 31 de diciembre del 2018, proveedores incluye principalmente facturas por compra de insumos agrícolas por US\$123,274, material de empaque US\$26,544, repuestos, suministros y materiales por US\$77,663 serán utilizados en la Hacienda Isabel María y Blanca Rosa. Las cuentas por pagar proveedores tienen vencimientos promedio de 30 días.

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i><u>Activos por impuesto corriente:</u></i>		
Crédito tributario - IVA (1)	278,252	328,813
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	<u>724</u>	<u>7,209</u>
Total	<u>278,976</u>	<u>336,022</u>
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Retenciones del impuesto al valor agregado - IVA	6,662	12,812
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>14,034</u>	<u>6,530</u>
Total	<u>20,696</u>	<u>19,342</u>

(1)Corresponde a crédito tributario del año 2018 y 2017.

9.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados

A partir del año 2015, de acuerdo con disposiciones legales, los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano están sujetos al impuesto a la renta único con porcentajes que oscilan entre el 1% y 2%, en función del volumen

semanal de cajas vendidas. La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas de banano, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a la producción y cultivo de banano estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta. El impuesto a la renta único se declara y cancela mensualmente.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía canceló y registró en resultados del año US\$148,764 (Año 2017 - US\$153,379) de impuesto a la renta único de la actividad bananera.

Las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2016 al 2019, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

9.3 Aspectos tributarios – En diciembre 29 del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Al respecto, la Compañía no constituirá el referido impuesto diferido producto de este aspecto tributario; ya que, el impuesto a la renta que liquida Banaroyal S.A. corresponde al impuesto único bananero, el cual se determina y cancela según lo indicado en la nota 3.7. Adicionalmente, la Administración de la Compañía ha decidido no acogerse al beneficio de la deducibilidad de los pagos por desahucio y jubilación y mantener una diferencia permanente, esto debido al número de empleados y a los costos que implicaría llevar un control sobre el gasto registrado a partir del año 2018 y los pagos a realizarse en años posteriores sobre el referido gasto.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

9.4 Precios de transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente beneficios sociales por US\$338,091 y US\$233,405 correspondiente a sueldos del mes de diciembre los cuales serán cancelados durante el año 2019.

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	273,718	199,711
Bonificación por desahucio	<u>122,090</u>	<u>112,186</u>
Total	<u>395,808</u>	<u>311,897</u>

11.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador

(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

(-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido la compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	199,711	210,798
Costo de los servicios del período corriente	78,443	73,369
Costo por intereses neto	8,034	8,727
Pérdidas/(Ganancias) actuariales:		
Por cambios en supuestos financieros	387	(33,956)
Por ajustes provenientes de experiencias	17,756	(21,889)
Transferencia de empleados (hacia) otras empresas del Grupo	(6,811)	(1,792)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(23,802)</u>	<u>(35,546)</u>
Saldos al final del año	<u>273,718</u>	<u>199,711</u>

11.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	112,186	85,450
Costo de los servicios del período corriente	38,409	30,631
Costo por intereses neto	4,448	3,538
(Ganancias)/Pérdidas actuariales:		
Por cambios en supuestos financieros	(2,526)	(14,919)
Por ajustes provenientes de experiencias	(9,602)	31,995
Beneficios pagados	(17,260)	(23,818)
Transferencia de empleados (hacia) otras empresas del Grupo	<u>(3,565)</u>	<u>(691)</u>
Saldos al final del año	<u>120,090</u>	<u>112,186</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado con base en los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

ESPACIO EN BLANCO

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%) en US\$ dólares	27,870	5,906
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	10%	5%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%) en US\$ dólares	(25,167)	(5,345)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(9%)	(4%)
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) en US\$ dólares	28,519	6,326
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10%	5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) en US\$ dólares	(25,936)	(5,789)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(9%)	(5%)
Variación OBD (tasa de rotación + 0.5%) en US\$ dólares	(12,771)	5,649
Impacto % en el OBD (tasa de rotación + 0.5%)	(5%)	5%
Variación OBD (tasa de rotación - 0.5%) en US\$ dólares	13,368	(5,368)
Impacto % en el OBD (tasa de rotación - 0.5%)	5%	(4%)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/18</u> %	<u>31/12/17</u> %
Tasa(s) de descuento	4.25%	4.02%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa (s) de rotación	18.60%	22.71%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo actual del servicio	116,852	104,000
Intereses sobre la obligación	12,482	12,265
Pérdidas/(Ganancias) actuariales reconocidas en el año por remediciones de obligaciones por beneficios definidos	6,015	(38,769)
Ganancias provenientes de reducciones o cancelaciones	(23,802)	(35,546)
Total	<u>111,547</u>	<u>41,950</u>

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos del Grupo Dole.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

12.1.1 Riesgo de mercado - Las actividades de la Compañía no se encuentran expuestas a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio y tasas de interés. Durante el año 2018, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

12.1.2 Riesgo en la tasa de interés - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía no mantiene pasivos financieros que generen intereses.

12.1.3 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene transacciones de crédito principalmente con partes relacionadas por venta de banano, las cuales, de acuerdo con disposiciones legales, deben ser canceladas en un plazo máximo de 8 días, por lo cual la Administración considera que el riesgo crediticio está mitigado por tal circunstancia.

12.1.4 Riesgo de liquidez - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Adicionalmente, los accionistas efectúan aportes a la Compañía, lo cual le permite a la Administración disponer de liquidez y financiar los proyectos de inversión y actividades de operación.

12.1.5 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Compañía mitiga este riesgo a través de la obtención de recursos propios en el curso normal del ciclo operativo para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no posee obligaciones con instituciones financieras y/o accionistas.

Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente.

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Deuda (i)	5,939,787	3,963,952
Efectivo y bancos	<u>(95,291)</u>	<u>(74,212)</u>
Deuda neta	<u>5,844,496</u>	<u>3,889,740</u>
Patrimonio (ii)	<u>10,092,026</u>	<u>9,882,335</u>
Índice de deuda neta y patrimonio	<u>1.73</u>	<u>2.54</u>

(i) La deuda se define como cuentas por pagar a proveedores, impuestos y beneficios a empleados a corto y largo plazo, como se describe en las notas 8, 9, 10 y 11.

(ii) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

12.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros es como sigue.

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos	95,291	74,212
Otros activos financieros	178,456	
Cuentas por cobrar	<u>17,347</u>	<u>15,831</u>
Total	<u>291,094</u>	<u>90,043</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar	<u>4,849,652</u>	<u>3,135,117</u>

13. PATRIMONIO

13.1 Capital social - El capital autorizado consiste en 20,001,600 acciones de valor nominal unitario de US\$1. El capital suscrito y pagado consiste en 10,000,800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal unitario de US\$1.

13.2 Déficit acumulado - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Pérdidas acumuladas	(2,616,711)	(294,167)
Otros resultados integrales:		
Ganancias por nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos, nota	193,489	175,702
Ganancia por revaluación de propiedades y equipos, nota 6	<u>2,514,448</u>	<u> </u>
Total	<u>91,226</u>	<u>(118,465)</u>

Los resultados acumulados incluyen la reserva de revaluación de propiedades que surge en la revaluación de propiedades y equipos. Cuando las propiedades o equipos revaluados se venden, la proporción de la reserva de revaluación, que se relaciona directamente con esos activos se transfiere directamente a utilidades retenidas. Las partidas de otro resultado integral incluidos en la reserva de revaluación de propiedades no serán reclasificadas posteriormente a resultados del año.

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo de venta	9,326,121	8,234,975
Gastos de administración	<u>656,419</u>	<u>370,950</u>
Total	<u>9,982,540</u>	<u>8,605,925</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y salarios	2,888,144	2,586,744
Beneficios a empleados	1,686,423	1,489,242
Fertilizantes y fungicidas	1,652,905	1,413,572
Transporte	727,017	759,780
Servicios de fumigación y seguridad	761,988	719,356
Depreciación, nota 6	630,288	600,483
Baja de propiedades y equipos, nota 6	125,807	
Mantenimientos y reparaciones	437,352	291,517
Combustibles y lubricantes	297,955	240,245
Suministros y materiales	307,781	207,043
Ajuste por medición activo biológico	125,125	63,388
Impuestos y contribuciones	33,233	38,750
Honorarios profesionales	20,803	27,873
Impuesto al valor agregado no utilizado	21,228	23,477
Otros gastos	<u>266,491</u>	<u>144,455</u>
Total	<u>9,982,540</u>	<u>8,605,925</u>

Beneficios a empleados – Un detalle es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Beneficios sociales	571,882	516,511
Aportes al IESS y fondos de reserva	577,628	517,967
Alimentación	155,029	156,527
Beneficios definidos	129,334	116,688
Participación a trabajadores		10,390
Otros	<u>252,550</u>	<u>171,159</u>
Total	<u>1,686,423</u>	<u>1,489,242</u>

15. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Bancuber S. A.		963
Banapulus Purchase Company		—
Total		<u>963</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
<u>Locales</u>		
Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA	4,403,692	2,696,348
Logística Bananera S.A. LOGBAN	36,861	66,917
Megabanana S. A.		1,122
Industrial y Comercial Trilex S.A.	22,883	27,683
Bancuber S.A.	120	
<u>Exterior</u>		
Dole Purchasing Co.	<u>5</u>	<u>—</u>
Total	<u>4,463,561</u>	<u>2,792,070</u>

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a Compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen vencimientos establecidos.

Un detalle de las principales transacciones con compañías relacionadas es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Ventas de banano</u>		
Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA	7,780,641	8,067,564
<u>Compra de insumos, materiales y servicios</u>		
Logística Bananera S. A. LOGBAN	1,050,727	1,161,789
Dole Purchasing Company	22,493	11,487

16. NOTA AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente saldos en cuenta corriente en institución financiera local, los cuales no generan intereses. El valor en libros de estos activos es aproximadamente igual a su valor razonable. El efectivo y banco al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo, se pueden reconciliar con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como se muestra arriba.

Transacciones no monetarias

Durante el año en curso, todas las transacciones materiales realizadas por la Compañía generaron flujos de efectivo.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En abril del 2019, la finca Blanca Rosa fue severamente afectada por inundaciones causadas por Fuertes lluvias. La Administración de la Compañía se encuentra en un proceso de evaluación del volumen de fruta afectada y del impacto económico por la pérdida de la producción y por los daños ocasionados e infraestructura.

18. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 10 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.



CONTADOR

FABRICIO RUIZ M.

REGISTRO 34.027

BANAROYAL S.A.